



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Buzamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Corbet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9. F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoad, Fleet Street 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

Al inaugurar LA PAZ el año XXIV de su vida periodística, contando con el favor de sus actuales abonados, con el de otras muchas personas que se lo han ofrecido, y muy particularmente con el de los Comités del partido liberal-dinástico, ha establecido los siguientes precios de suscripción:

**Edición completa.**  
En Murcia, 1 pta. 50 céntos. al mes; fuera, 5 ptas. al trimestre.  
**Edición local.**  
En Murcia, 1 pta. al mes; fuera, 3 ptas. 50 céntos. al trimestre.

Ultramar y extranjero, 10 ó 7, al trimestre, según la edición.  
No pudiendo incluir en estos precios la revista del Lunes, queda suprimida; sin embargo publicaremos gratis hojas extraordinarias en los Lunes, cuando los sucesos ú otras circunstancias lo reclamen.

Con estas condiciones, con las de mejorar la parte material para lo cual nos han de ayudar algunos amigos con mas frecuencia de la que lo vienen haciendo de algun tiempo á esta parte, y algunos otros que tambien vendrán á honrar esta publicacion, y con la exactitud que siempre nos ha normado, empezamos el año 1881. La edición completa de LA PAZ solo dejará de salir á luz en los días que lo verifique la prensa política de Madrid.

### ADVERTENCIA.

Hoy no se publican en Madrid nuestros colegas y no recibiendo nosotros mañana las hojas, no publicaremos LA PAZ.

### RIFA

DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.

El día 9 se cierra la venta en la administracion de la calle de Zoco, 5. Hay billetes á 1 peseta, y á 25 céntimos el cuarto.

### LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Cánovas, interrogado en la seccion tercera del Congreso por el Sr. Garcia San Miguel acerca de los proyectos económicos del Gobierno, manifestó, á vuelta de muchas reservas, que hay necesidad absoluta de aminorar la carga de las amortizaciones y de aumentar los impuestos, exceptuando, sin embargo, la contribucion territorial. No se manifestó muy explícito por lo tocante al estanco de la sal; pero de todos modos, lo dicho antes envuelve indisputable gravedad.

Las sesiones del Congreso volverán á reanudarse el viernes, para cuya fecha se presentará la contestacion al discurso de la Corona, que tiene que estar, según marca el reglamento, dos días sobre la mesa. Comenzarán, por consiguiente, á discutirse las enmiendas el día 10. El Sr. Leon y Castillo apoyará la primera, y le contestará por la Comision el Sr. D. Saturnino Estéban Collantes. A esta enmienda seguirá la del Sr. D. Venancio Gonzalez, y le contestará, en nombre de la comision, el Sr. Fernandez Valverde.

«Veinte años en el poder!» es el título de un libro que el Sr. Conde de las Almenas ha escrito, y del cual ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar, que le agradecemos, si no hallado en ello segunda intencion.

Las sesiones del Congreso han nombrado para las siete secciones respectivas, por el orden que se expresa á continuacion, á los siguientes señores: Presidentes á los Sres. Moreno Nieto. —Silvela (D. Francisco). —Alonso Martínez. —Sagasta. —Conde de Toreno. —Isasa. —Cabezas (D. Rafael). —Vicepresidentes: Sres. Marfori. —Perez Zamora. —Albacete. —Anrioles. —Dominguez (D. Lorenzo). —Fabiá. —García Lopez. —Secretarios: Sres. Lorite. —Alvarez Guijarro. —Santónja. —Conde de la Encina. —Ordoñez. —Martinez (D. Cándido). —Marqués de Orani. —Vicesecretarios: Sres. Loring. —Sallent. —Eulate. —Gutierrez Agüera. —Cardenal. —Moral. —Diaz Agero.

El resultado de la eleccion de comisiones del Congreso, es el siguiente: Mensaje. —Sres. Moreno Nieto, Mar-

qués de Trives, Roda (D. Arca lio), Fernandez Villaverde, Estéban Collantes, Danvila y Bochs. —Correccion de estilo. —Sres. Echegaray, (D. Francisco) y Albacete. —Presupuestos. —De la primera seccion: Sres. Arana, Cadenas, Rodriguez Avial, Grotta, y Reina. —De la segunda: Sres. Cruzada Villamil, Gonzalez Vallarino, Hernandez Iglesias, Laiglesia y Salcedo (D. Gaspar). —De la tercera: Sres. Buguierin, Gonzalez (D. Venancio), Hoppa, Martin Luna y Jimenez (D. Gregorio). —De la cuarta: Sres. Vizeconde de Campo-Grande, Cárdenas, Conde y Luque, Fernandez Villaverde y Martinez Campos (D. Miguel). —De la quinta: Sres. Marqués de Cabra, Cervero Nava, Cardenal y Mendo. —De la sexta: Sres. Conde de Montarco, Castañon, Fernandez Cadorniga, Moreno (D. Antonio) y Orozco. —De la séptima: Sres. Cabezas (D. Rafael) Gutierrez de la Cámara, Diaz Agero, Martin de Oñiva y Garcia Lopez. —Externa de cuentas. —Sres. Marfori, Suarez Sanchez, Finat, Alonso Pesquera, Garcia (D. Castor), Isasa y Santa Cruz.

«Se necesita estabilidad,» dice el autor del folleto «Veinte años en el poder!»; luego debe continuar el Sr. Cánovas veinte años en el poder. Y no se fija en que la estabilidad no está refida con los cambios de gabinete. Puede caer un ministerio cada cuatro años y existir gran estabilidad en un país: en cambio puede durar un gabinete diez años y la estabilidad no ser perfecta. En la nacion en que solo dos partidos son capaces de gobernar, aunque los ministerios no duren más que un año, existe estabilidad política; donde hay cinco ó seis como en España, lo que se debe procurar es reducirlos á dos; entretanto, aunque el Sr. Cánovas poder sea por medio siglo no se habrá logrado el propósito del Sr. Conde de las Almenas.

Creámos el autor del folleto «Veinte años en el poder!»; si desea que en España la estabilidad echo raíces, influya con sus amigos para que, en vez de política exclusiva, hagan política de atraccion.

En el Senado se suscitó el lunes una cuestion reglamentaria que agitó algun tanto á aquel alto cuerpo. El Sr. Suarez Inclán, reforzado después por el señor Gallostra, queria dirigir preguntas de carácter económico y administrativo al Gobierno, derecho que el reglamento no niega. El presidente, marqués de Barzanallana, se opuso, produciendo, con tal motivo, un debate y dos votaciones bastante expresivas, pues los ministeriales no llegaron á 50 votos en la más numerosa, votando algunos con no poco disgusto y habiendo sido requerido á ello cuatro ó cinco veces por el secretario señor conde de la Romera, el señor ministro de la Guerra.

Mientras esto ocurría en el Senado, casi al propio tiempo se hacian preguntas análogas en el Congreso, sin que los ministros ni el conde de Toreno pusieran á ello inconveniente alguno.

Ha sido destinado á Cartagena el capellan de la armada D. Juan Murcia y Torregrosa; nombrado ordenador del Arsenal de Cartagena el de Marina don Aureliano Cañellas, y en comision inter-ventor del departamento de Cartagena el ordenador de marina D. José Espin.

El corresponsal «de reserva» de «El Eco de Cartagena» escribe el día 1.º y dice con referencia al Teatro-circo, que en la funcion de Inocentes fué obsequiado Guerra «con sardinas, dátiles y otros comestibles. Escenas, añade, soberanamente cursis y populacheras.»

Del Teatro de Romea dice: «mala sombra. Sigue banda Misericordiana.» «¿Qué buenos juicios formarán nuestros vecinos con tan ilustradas correspondencias?»

Se ha constituido la comision de mensaje del Congreso, nombrando presidente al Sr. Moreno Nieto y secretario al Sr. Bosch (D. Alberto).

Hoy no hemos encontrado nada notable que trasladar á nuestros lectores de la carta que publica «El Diarion», pues nada dice de Cortes, del Gobierno, ni de los partidos políticos.

El mismo periódico publica un escrito del representante de la empresa de los portazgos, quejándose de los propietarios, en el que se atreve á decir entre otras frases semejantes, que «si disgustos y escándalos se producen todavía en los portazgos los causan precisamente media docena de «respetables personajes», mal avenidos con la igualdad ante la

ley». Si son ciertos los hechos que hoy denunciamos por encargo, mal se aviene esta acusacion; del representante.

Se ha constituido la comision permanente de actas del Senado, habiendo nombrado presidente al Sr. Marqués de Corvera, y secretario á D. Benito Gutierrez.

Nos dice hoy «El Diarion» en contestacion á un suelto nuestro, que los anunciantes lo que buscan es los periódicos de mas circulacion y «que de lo que está hastiado la gente es de lo que vulgarmente se entiendo por política». Pues le aconsejamos para que sus lectores no sufran hastío quehuya á dar noticias que tengan ese carácter, ni expresar su opinion sobre hechos políticos, y será todavía mas apreciado de ellos.

Dice además que la contribucion que paga no es tan pequeña como nos parece, pero no la cita: nosotros, disputos á rectificar, le diremos que por el periódico satisfacemos la de 53 pesetas y céntimos y por la imprenta la de 59 pesetas y céntimos, y que hay notabilísima diferencia con las de 172'24 y 237'44 que respectivamente satisfacemos nosotros.

El enlace de nuestro amigo D. Luis Peñañel no ha tenido efecto hoy, como equivocadamente anunciamos ayer, y se verificará el sábado.

Se cree posible se dé este año una corrida de toros extraordinaria, tan buena como las de Setiembre.

La empresa de Romea tiene decidido traer una compañía de zarzuela para cuando termine sus compromisos la dramática, y poner las obras nuevas como permite aquel espacio escenario y como merece el magnífico y elegante coliseo que tiene arrendado.

A los que se cree simpatizan con la culta fiesta de los Juegos Florales, se ha dirigido la siguiente circular: Sr. D....

Muy señor nuestro: Amantes de la culta Institucion de los Juegos Florales y deseosos de que nuevamente den sus fiestas honra á Murcia y noble estímulo á las letras y artes, convocamos á V., como á todas las personas que quieran ayudarnos en nuestro buen propósito, para una reunion que habrá de tener lugar pasado mañana, domingo, en el Ayuntamiento, á las once, con objeto de organizar el certámen de este año. Suyos.... Olayo Diaz.—Adolfo Torrer.—Ricardo Sanchez-Madrugal.—Ezequiel Diaz y Sanz de Rovenga.—Rafael Almazan.—Rodolfo Cárles.—José M. Tornel.—A. Baquero Almansa.—Murcia 6 de Enero de 1881.

El marino José Sanchez Carrillo y el soldado Miguel Garcia Palazon pueden recoger sus licencias absolutas en la Secretaria del Ayuntamiento.

Parece que éste año se celebrará el juntamento general dentro del plazo que marcan las Ordenanzas.

El consejo de administracion del Banco de España ha acordado un reparto de los beneficios del último semestre, equivalente á 60 pesetas.

Ha llegado á Valencia la célebre funámbria miss Scotti completamente restablecida de las heridas que recibió en Tortosa al pasar el Ebro.

Todo suscriptor de LA PAZ que tenga establecimiento ó ejerza profesion, tiene derecho. GRATIS, á dos ó tres líneas en la guia de establecimientos que publicamos con frecuencia.

El «Boletín» se publica en hoja y sin nada de interés hace dos días.

El teñerse del corresponsal del «Eco de Cartagena» es nuestro colega «El Noticiero» en lo que se refiere al Teatro de Romea; mientras que aquel no lo nombra más que para escarnecerle y rebajarlo, no haciendo crítica de sus funciones, nuestro colega local hace elogios justísimos de las funciones que en nuestro precioso y elegante coliseo se verifican, elogios que hacemos nuestros.

Anoche estuvieron bastante concurridos los solemnes máttines de Reyes que se celebraron en el Sto. Templo Catedral.

En el Teatro de Romea se representó anoche la excelente obra de Larra. La oracion de la tarde, que nunca es vieja y siempre agrada. Alcanzó una interpre-

tacion que no desmereció del mérito de ella: el Sr. Delgado sostuvo el papel de D. Diego de Mendoza con la inteligencia de que está dotado y arrancó grandes aplausos en las fuertes escenas del final del segundo acto y del tercero, verificando difíciles transiciones que solo un artista de sus condiciones salva con tanto acierto.

La Sra. Cirera, encargada de la huérfana Maria estuvo bien, como siempre, y no menos acertada en el suyo de la inocente Margarita vimos á la Sra. Villamil.

El Sr. Galé, en D. Gonzalo, bien, y mejor, á nuestro parecer, si hubiera estado mas animado en las amorosas escenas del segundo acto.

El Sr. Cuello en el de Gaspar y la Sra. Galé en el de Brigida, como los demás contribuyeron á que la obra obtuviera la buena ejecucion que dejamos sentado.

En el Teatro-circo, ante corta concurrencia, á pesar de la rebaja de precios, se cantó bien «El Molinero de Sutiliza y Picio, Adán y compañía». La empresa de este teatro abre nuevo abono con una notabilísima rebaja, pues dice así la anima idea de lucro.

Por falta de licitadoras se ha declarado desierta la subasta verificada en el Ministerio de Marina para el suministro de carbon nacional inglés, necesario en el departamento de Cartagena.

Ha publicado la «Gaceta» el escalafon del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

La desdichada idea de aumentar los impuestos, la desdichadísima de reanudar la sal, que exige como preliminar el desembolso de capitales que equivaldrán por lo menos á los rendimientos del artículo estancado en los primeros años, hacen difícilísima la situacion del Ministerio aun en el seno de estas Cortes tan devotas hasta aquí de la política conservadora.

La manifestacion de hoy para el Entierro de la Sardina ha sido entusiasta, una mascarada publicará esta noche la Junta elegida.

El conocido peluquero D. Francisco Guillen, al trasladar su establecimiento á los entresuelos de la fonda del Comercio en la calle del Príncipe Alfonso, lo ha mejorado notablemente.

De nuestros suscritores antiguos solo dos nos han abandonado al entrar el presente año: en cambio se ha aumentado nuestra lista con no pocos nuevos debido á las ventajosas condiciones de nuestra publicacion, que son las mas favorables, y al interés que por ella se toman con gran celo nuestros amigos políticos.

Aboga «El Noticiero» por que se deje á los periódicos no políticos dar las noticias referentes al partido liberal-conservador, sin comentarlas, y cualquiera creerá que sin ese recurso no habia con qué llenar los diarios, cuando él ha tenido siempre uno que casi en exclusivo lo ha explotado, y la ha hecho hacer crecidas tiradas y repetidas ediciones, grangéandole el favor del público que tanto nos lo precionó; ese es la seccion criminal: ¡no le dió tan buenos resultados! pues siguió explotándola y no patrocinó lo que es ilegal, y hasta perjudicial para los que tienen un derecho exclusivo por el que se imponen sacrificios.

Dice «El Cronista»: «A las nueve de la mañana de ayer, en la calle de la Gorguera, número 13, principal, casa de huéspedes, una persona perteneciente á una clase respetable, llamada D. J. M. R., de cuarenta años, natural de Caravaca (Murcia), sufrió una herida por la espalda, con una navaja, al dueño de la casa don Celestino Lopez, por haber exigido á aquel que le entregara el precio del hospedaje.»

Otro de los huéspedes, que quiso quitarle la navaja, resultó tambien herido casualmente en la mano derecha.

Los dos heridos fueron curados en la casa de socorro, y el agresor conducido á disposicion del Juzgado de guardia.»

Dice «El Figarón»: «Un sacerdote que estaba de huésped en una casa de la calle de la Gorguera hirió ayer de una puñalada á un sujeto que habitaba en la misma casa. En cuanto «El Siglo Futuro» lea la noticia, exclamará seguramente: «Si será eso sacerdote liberal! Y debe serlo el ministro del Señor,

por la generosidad con que reparte puñaladas.»

Creyéndose infinidad de propietarios altamente lesionados con la tributacion que se les exige por los derechos del portazgo, intentan provocar una reunion, previa la venia de la autoridad competente, á fin de exponer sus quejas ante quien corresponda. Seguramente que, á ser cierto lo que se dice, la franquicia que se concede al propietario, para que pueda ir á sus haciendas, es inhumana y á veces vejatoria, por cuanto se les detiene en la administracion del portazgo horas enteras para identificar sus personas, no bastando las cédulas personales ni el certificado de la Económica. La cuestion á lo que se vá, es pagar y no todos se prestan al sacrificio. Hágase la luz y corrijáse los abusos. Esto es lo que nosotros queremos.

Los tipos para los copios de conservacion de las carreteras, en la subasta que se celebrará el 31 del actual, son:

- De 1,884 pesetas 89 céntimos, para la de baños de Archena al ferrocarril de Albacete á Cartagena.
  - De 19,983 pesetas 49 céntimos, para la del Puerto de la Losilla á Yecla.
  - De 4,865 pesetas 41 céntimos, para la de Torreveja á Balsicas.
  - De 25,644 pesetas 89 céntimos, para la de Albacete á Cartagena.
  - Y 23,258 pesetas 60 céntimos, para la de Caravaca á Aguilas.
- Para las carreteras de Murcia á la Puebla de D. Fadrique, de Puerto Lumbreras á Almería, de Murcia á Granada y del Altoje Atalayas á Murcia, cuya subasta será el día 1.º del próximo Febrero, registrarán los tipos siguientes:
- De 30,064 pesetas 91 céntimos, para la primera.
  - De 3,987 pesetas 27 céntimos para la segunda.
  - De 35,095 pesetas 44 céntimos, para la tercera.
  - Y 8,372 pesetas 46 céntimos, para la cuarta.

El COSHYDOR puro se emplea para perfumar la ropa, sin mancharla ni quemarla, pues no contiene ácido ni vinagre. Una gota de COSHYDOR en el pañuelo da y conserva un olor suave y agradable. Se vende en la calle de Zoco, núm. 5.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU PARRY, de Léon-dres, la

### REVALENTA ARABIGA.

34 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, emérgor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, síncopas, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanuart, del duque de Plankow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor estadístico Wurzer, etc.

Certificado núm. 78,934.—Del Dr. D. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su benéfica provincia y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. «Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, Córdoba á 15 de Octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA. Núm. 49,342.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Número 18,743: El doctor-médico Shortland, de hidropesía, y extrínseco.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 48 reales; 10 libras 170 rs.; y de 24 libras, 306 reales. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martínez, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno; farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», obediencia. De Valera y Compañía (Limited), calle de Valera, núm. 1, Madrid. 300-309

EL PLAN DE HACIENDA.

Ya ayer manifestó el Sr. Cánovas del Castillo su pensamiento financiero, si hemos de creer á La Correspondencia de España.

De ser así, no nos explicamos la frase que figura en el discurso ré- gido, de que no tenemos signo con- solidado, indicando que es indis- pensable. No cabe duda que, para tenerlo, es preciso hacer una unificación, sino de todas, de algunas Deudas, y convertirlas en el nuevo signo, que no puede ser el 3 por 100 por lo desahogado que está.

Quiere el Sr. Cánovas del Casti- llo, según el periódico callejero, prorogar las amortizaciones que hoy abrumán al Tesoro. Este no puede satisfacer los 111 millones que por este concepto paga, á más de las subvenciones.

Con efecto, ahí está el eje de la cuestión. El sistema americano de amortizar es sin disputa el mejor, pudiendo soportarlo ó sea, siempre y cuando los presupuestos no cier- ran con déficit; ó se puede hallar, como en Francia, una Deuda flotan- te barata que se puede amortizar sin necesidad de consolidarla.

Mas aquí no sucede esto. Es in- dudable que aquí ha dado el siste- ma amortizador grandes resulta- dos, y era desde luego el único á que se podía apelar á raíz de la Restauración. Debían sobre 1.500 millones de pesetas en calidad de Deuda flotante, y como tal, peren- nera. Se había faltado á las leyes y á todo compromiso. No era, pues, posible otra cosa que crear valores muy privilegiados, y con prenda pretoria.

Pero los apuros extraordinarios han cesado, y en cambio han renaci- do en otra forma ó mejor han vuelto traídos por las mismas medi- das adoptadas para remediar aque- llos.

Mas, tranquilos los tiempos y nor- males las circunstancias, hay que arbitrar la manera de ocurrir al gra- ve conflicto financiero á que estam- os abocados.

«Prorogaremos los plazos de las amortizaciones», dice el Sr. Cánovas. Es la solución mejor, pero ¿es posible? ¿renunciaría espontánea- mente á esta ventaja los tenedores, á los dos años de adquirir un valor que tiene toda suerte de garantías, y algunos doble prenda?

Es muy cómodo decir que la amortización no les trae cuenta á los tenedores por el hecho de coti- zarse las Deudas del Tesoro sobre la par. Como los interesados no opi- nan que les convenga, falta en es- te contrato, sialagmático la parte principal.

A todo esto se agrega que no puede hacerse una conversión for- zosa sin lastimar intereses crea- dos y que demandarían indemniza- ción.

No diremos que esto último sea automático, ni mucho menos. En más de una nación se ha visto, á pesar de las leyes existentes, hacer la conversión forzosa, como re- cientemente en los Estados-Uni- dos. Para ello el Estado se apoyó en que entregando en efectivo la suma representada por el valor nomi- nal á la par, nada tiene que ver con las cotizaciones bursátiles.

Mas queda siempre en pie la di- ficultad de la duración del presta- mo, empleo del capital y sus inter- esos, todo garantido por una ley que se rescinde sin anuencia de una de las partes contratantes.

Apuntamos estos argumentos, que pudieran aparecer de índole teórica, aunque no lo sean, porque se producirán, á no dudarlo, en el curso de la discusión que el pro- yecto del Gobierno suscitará.

Si se allanan, por tanto, estas di- ficultades, no hay caso.

La conversión por sí de las Deu- das del Estado claro es que no le conviene hoy al Tesoro, pues algu- na ventaja tendría que conceder á los interesados; pero como á la altura á que hemos llegado, y en el estado vidrioso del crédito, todo es solidario, dado que no se pueda re- cabar la cesion espontánea y gra- tuita en la próroga de las amorti- zaciones, como por razones óbvias no aparece ser probable, hay que remover toda la Deuda y caminar á la unificación total.

Obra ciclopea es, indudablemen- te, como varias veces hemos senta- do; pero habría que acometerla sin vacilaciones, porque sería la rueda giratoria que encarrilaría la Ha- cienda en carriles más seguros que los que hoy recorre.

Leemos en El Eco, de Carta- gen:

«Un periódico dice que juzgado de primera instancia de Benavente instruye causa criminal por un escandaloso robo que se ha cometido en un pueblo de aquel distrito.

«Se trata de una sustracción de leña por valor de doce cuartos!»

Como esto siga así, va á ser cosa de emigrar de España.

Ya no están seguras las fortunas de la audacia de los ladrones.

Ya nos explicamos el por qué de tantas fortunas hechas en cuatro días.

«Nada menos que doce cuartos!»

«Esto sí que es avaricia.»

«Las irregularidades se persiguen con incansable actividad, como se desprende de las líneas anterior- es!»

Dice un colega:

«Con el título de Alerta publica La Tribuna de Nueva York, un artículo diciendo que han salido de Nueva- Orleans, con dirección á Cataluña, algunos agentes de empresas agrícolas con in- tención de inducir á los labradores de aquel Principado á que emigren á los Estados del Sur. El citado periódico ad- vierte que no se dejen engañar nuestros compatriotas, pues si accedieran á las proposiciones de los agentes, muy pronto se arrepentirían de ello.»

El Gobierno también se halla en el caso de evitar esas continuas emigraciones, debidas en su mayor parte á las sugerencias de esos mal llamados agentes agrícolas, que no son otra cosa que perniciosos em- baucadores que, con promesas ir- realizables, explotan la indigencia de los infelices labradores, ganade- ros é industriales.

Una vez más llamamos la aten- ción de quien corresponda, á fin de precaver los tristes resultados que siempre dan los engaños de los que vienen á España á explotar el pre- cario estado de ciertas clases, ago- biadas en su mayor parte por la mi- seria.

Nosotros no podemos menos de anatematizar la conducta del que mire con indiferencia el asunto, confiándolo todo á la resolución del infeliz que se ve combatido con el hambre.

Aquí no está contento quien no quiere.

Nuestros amigos corren riesgo de salir, poco ó mucho, pero algo malparados, de la junta de valoraciones y clasificaciones arancela- rias, y sin embargo, creyéndose derrotado El Comercio Español, ame- naza al Gobierno con no sabemos qué. Son sus conclusiones:

2.º Que si no consiguen su propósito se irán á su casa con la honra de su rota.

Y 3.º Que medite el Gobierno lo que hace, pues podrían salirle las cosas al re- vés de lo que cree.

Tan lejos del Poder, y ya amena- zamos.

Dichose está que al Gobierno le tiene sin cuidado.

En cambio nos lo tiene á nos- otros la resolución que tenemos re- caiga.

Añejas son entre los libre-cam- bistas las rencillas y disidencias. Del ideal del señor marqués de Sar- doal y Moret al del Sr. Rodríguez (D. Gabriel) hay gran distancia. Sabido es que el arancel del 60 no es del gusto de los más envejados, y el Sr. Figuerola ha recibido en ocasio- nes agrias censuras por lo que llaman su justificación.

Ahora, á juzgar por las siguien- tes líneas de La Epoca, andan tam- bien á la greña, como buenos espa- ñoles y no desmentir la raza.

Hé aquí lo que apunta nuestro discreto colega:

«Declaró El Liberal que los libre-cam- bistas no hacen cuestión de escue a las clasificaciones y valoraciones de las par- tidas del arancel, en las que sólo desean que esplandezca la expresión de la ver- dad.»

«¿Está autorizado El Liberal para repre- sentar á todos los libre-cambistas? ¿Cono- ce El Liberal el ofrecimiento hecho en la junta de valoraciones del Círculo Mercan- til por el Sr. Trompeta, cuyo nombre no cita el diario democrático, de residenciar á los Sres. Prats y Ruiz de Velasco cua- ndo, publicado el dictamen del Sr. Albace- te, se convenga de que su argumentación y sus considerandos no reflejen las puras doctrinas del libre cambio?»

«¿Está enterado El Liberal de que mu- chos libre-cambistas no están conformes con nuestro estimado colega por aceptar las represalias arancelarias y las tarifas diferenciales, á las que consideran como producto de un reformismo ó de una transacción; á su juicio, peligrosa é in- conveniente? ¿Sabe El Liberal que hay libre-cambistas que ven con tristeza el carácter práctico y escasmiento teórico que ofrecen sus escritos, así como los de El Imparcial, La Unión, y otros diarios de- fensores de la libertad de comercio?»

Nosotros hemos tenido ocasión de presenciar algunas escenas no muy gráficas, pero, somos poco ad- cionados á sacar al sol lo que pasa entre bastidores, y generalmente entre amigos.

EXPOSICIÓN DE GANADOS EN LONDRES.

Hace algunos días se verificó la inau- guración de la 38.ª Exposición, organiza- da por el Smithfield-Club, Sociedad funda- da en 1796, y que preside actualmente lord Fradegar.

La Exposición de este año contiene menos ejemplares que la del anterior, pues en el ganado vacuno se ha fijado cuatro años como edad máxima para ser expuesto, con lo que se puede apreciar mejor el mérito de la raza; sin embargo, hay 209 cabezas de ganado vacuno, 136 de lanar y 48 de cerda.

En el ganado vacuno llama sobre todo la atención un novillo de tres años y medio, de las razas de Durham y Aber- deen, cruzado, y que pesa más de veinte quintales.

Su propietario, Mr. Colman, ha obte- nido con él tres premios por diferentes conceptos, que importan 230 libras esterlinas; próximamente 22.000 rs.

Dicho propietario ha ganado además cinco primeros premios, tres segundos y tres terceros en los catorce ejemplares presentados.

El príncipe de Gales ha obtenido dos segundos premios por el ganado de la raza de Devon, y la Reina un primer premio por los cerdos presentados y un segundo premio por una vaca Durham, de Balmoral.

Una de las secciones más interesantes de la Exposición es la que comprende los instrumentos agrícolas, llamando sobre todo la atención del público los arados de Ransom, Sins y Compañía; dos máqui- nas de tracción y una caldera múlti- tubular, presentada por Mr. Cahrau, de Birkenhead, y una segadora con gavi- lladora automática, de Mac-Cornick, de los Estados Unidos.

James y Howard exponen arados de vapor, segadoras, un escarbador de pata- tas, que las trae á la superficie, y otra máquina para sembrarlas; entre esta cla- se de máquinas son notables las de Gibbs.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguien- tes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una compe- tencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de pri- mera instancia de Gaucin.

Guerra.— Reales decretos nombrando oficial de la clase de segundos del minis- terio de la Guerra á D. Miguel del Pino y Romera, coronel de infantería; promo- viendo á intendente de ejército al de di- visión más antiguo, D. Manuel Macias y Boidez, y á intendente de división al sub- intendente militar más antiguo, D. Jon- quin Perá y Roy.

Parece que el señor ministro de Hacia- da acepta la consignación de los depósi- tos en papel del Estado á los agentes de Bolsa á quienes se exige la devolución de sumas pagadas indebidamente por el Te- sorero.

El ilustrado marino D. Cecilio Lora, casará uno de estos días en los terrenos de la Escuela de Agricultura un nuevo arado, de su invención, aplicado al culti- vo de los fértiles terrenos de Extremadu- ra, en cuya provincia cuenta con exten- sas y ricas propiedades el Sr. Lera.

Los artículos principales de consumo han tenido en las diferentes provincias de España, durante el mes de Noviembre último, el precio medio siguiente:

Trigo: hectólitro, 21'25 pesetas. ceba la, 10'38; centeno 13'06; maíz, 15'41; garban- zos, kilogramo, 0'80; arroz, 0'61; aceite, litro, 1'32; vino, 0'38; aguardiente, 0'85; carnero, kilogramo, 1'19; vaca, 1'34; te- lino, 1'90; paja de trigo, 0'06; idem de ce- bada, 0'65.

El precio máximo del trigo fué de 39'64 pesetas en Cañiza (Pontevedra), y el de la cebada de 28 pesetas en San Vicente de la Barquera (Santander).

El precio mínimo del trigo, 10'25 pesetas en Montánchez (Cáceres), y el de la cebada 5'40 en Infantes (Ciudad-Real).

En la semana próxima se reunirá el Consejo Superior de Agricultura, para discutir acerca del proyecto de la crea- ción de Bancos Agrícolas en España.

El tren-correo que salió de Cádiz ayer á las cinco de la mañana, estuvo detenido dos horas y media en el kilómetro 154, y sufrió denominado «La Cortadura», á con- secuencia de haberse roto una rueda de la máquina, teniendo que retroceder el tren hasta la Aguada, para cambiar de máquina.

La renta de Aduanas ha tenido en el mes de Diciembre último un aumento de 1.400.000 pesetas próximamente sobre la recaudación de igual mes del año anterior, y en la primera mitad del año eco- nómico corriente el aumento resulta de 2.600.000 pesetas.

Los Sres. Armas y Céspedes y Arenas y Aez, que han renunciado el cargo de diputado por incompatibilidad de los de conserje de Estado y subsecretario del ministerio de Ultramar, respectivamente, volverán á presentarse para la reelección por la circunscripción de la Habana.

Anoche salieron por la línea de Alican- te y Valencia los señores duque de Fernán-Núñez, conde de Gomar y el dipu- tado Sr. Albarada.

Ayer tarde se reunió la junta encarga- da de examinar los medios para la extin- ción de la filoxera, acordando nombrar una comisión, compuesta del marqués de Montistol, Graells y Gallegos, para dar dictamen sobre las modificaciones que crean oportuno introducir en la ley rela- tiva á la extinción de la filoxera.

La iglesia de San Fellinet (Gerona) fué saqueada una de estas noches por cuatro individuos que entraron por el tejado en la casa rectoral, cortaron las cuerdas de las campanas, sorprendieron al cura mientras dormía, y robaron el dinero de este y las alhajas todas del templo. El so- mero ha perseguido inútilmente á los ladrones.

También han sido robadas las alhajas de la ermita del Pilar, del pueblo de Hi- nojosa (Teruel).

La primera sesión del Congreso se ce- lebrará el día 7.

En ella se dará lectura del proyecto de contestación al Mensaje, el cual, como es sabido, debe quedar sobre la Mesa y ser impreso y repartido á los señores dipu- tados para su conocimiento, por lo cual su discusión no comenzará hasta el día 10.

Dice La Correspondencia:

«No sabemos si, como indica un perió- dico de anoche, el Sr. Alba Salcedo será nombrado director general de la Caja de Depósitos. Lo que podemos afirmar es que el distinguido director de La Patria ocupará en breve un elevado puesto.»

Ayer, en las sesiones tercera y cuarta, los diputados demócratas, Sres. García San Miguel y marqués de Sarloal, res- pectivamente, propusieron amplias expli- caciones acerca del pensamiento que abriga el Gobierno para resolver las cues- tiones económicas, extrañando al propio tiempo que no se diera, como ha sido práctica constante en el Parlamento, la debida representación á las oposiciones para la comisión de presupuestos.

Al Sr. García San Miguel, le contestó el señor presidente del Consejo, justifi- cando la reserva del Gobierno hasta que se presenten á las Cortes los proyectos de ley que se indican en el discurso de la Corona.

Manifestó, sin embargo, que su crite- rio es favorable al aumento de los im- puestos, sin recargar la contribución territorial, y defendió la necesidad de aminorar la carga de las amortizacio- nes.

Abordó con franqueza la cuestión del restanco de la sal, declarando que el Gobierno no había resuelto todavía ese asunto; pero, añadió, que algo debe ha- cerse en el sentido de que la sal pro- duzca mayores rendimientos al Tesoro. Hé aquí el pensamiento del Gobierno.

A las tres de esta tarde era tal el es- tado de gravedad en que se encontraba el general Moriones, que ha hecho testa- mento.

A las seis de la tarde falleció tan ilustro general.

Parece que se han hecho algunas ro- clamaciones al director del Tesoro acer- ca de un oficial de aquella dirección, que hace más de dos meses no asiste á la oficina sin autorización ni licencia para ello, y á quien se cree ausente de Madrid, sin embargo de lo cual sigue cobrando su sueldo de 10.000 rs.

Ayer ha llevado á la firma de S. M. el Rey el ministro de la Gobernación los decretos convocando á elecciones de un diputado á Cortes en los distritos de Borja (Lérida), Manresa (Barcelona), Balma- sarda (Vizcaya) y Santa María de Nie- va (Segovia).

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DEL DIA 3 DE ENERO DE 1881.

Abierta á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Suarez Luchan pide la pala- bra para dirigir una pregunta al Gobier- no y reclamar del mismo algunos docu- mentos.

El señor Presidente: Tiene el señor senador la palabra para reclamar los do- cumentos que desea, pero no puede diri- gir ninguna pregunta al Gobierno, pues no es tiempo oportuno.

El Sr. Suarez Inclán: Me permite el señor Presidente una observación á las palabras que acaba de pronunciar.

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Suarez Inclán pide que se lea el artículo 108 del Reglamento.

Leído dicho artículo, el señor Presi- dente expone que, no habiéndose con- testado al Mensaje de S. M., no puede diri- girse pregunta ninguna política, y que si S. S. insiste consultará á la Cámara si se le concede la palabra.

El Sr. Callostrán: Creo que se infringe el Reglamento al dirigir á la Cámara dicha pregunta.

Varios señores senadores piden que se someta á votación nominal.

Verificada esta, le fué denegada por 13 votos contra 20.

El Sr. Suarez Inclán dice que su pregunta tenía por objeto la reivindicación para el Senado de una prerogativa en materia de presupuestos, que ha sido incluida en pasadas legislaturas.

Desde después del expediente relativo á la administración económica de las Pro- vincias Vascongadas durante el periodo en que el Gobierno ha gozado de faculta- des extraordinarias en aquellas provin- cias.

El señor ministro de la Guerra con- testa ofreciendo al señor senador que pon- drá en conocimiento del ministro del ra- mo la petición de su señoría.

El señor marqués de Aedmar pide to-

dos los documentos referentes a las conferencias diplomáticas sobre asuntos de Marruecos.

El señor ministro de la Guerra ofrece poner en conocimiento del señor ministro del departamento correspondiente el deseo de S. S. y añade que se traen al Senado todos los documentos que las conveniencias diplomáticas permitan.

Se da lectura a una proposición para que el Senado declare que desde el día en que se abran las Cortes puedan hacerse preguntas y dirigirse interpellaciones al Gobierno.

El Sr. Gallostra usa de la palabra en apoyo de la proposición, manifestando que no tiene más alcance que el deseo de que los asuntos políticos puedan resolverse con más prontitud.

El Sr. Gallostra dice que no había concebido la palabra al Sr. Suarez Inclán por que tenía la idea, nacida de una conversación particular con dicho señor, de que iba a promover una discusión política.

Recherda que su conducta de siempre no ha sido la de negar a ningún señor la palabra para pedir documentos y promover cuestiones políticas en tiempo oportuno.

El señor marqués de Vedasar protesta de que no ha tenido nunca propósito de promover cuestiones políticas antes de haber sido contestado el Mensaje.

El señor ministro de Fomento interviene en el debate, rogando al Senado tome en consideración la proposición, por que su objeto es innecesario no habiéndose faltado a ninguna prerrogativa del Senado.

El Sr. Gallostra y el señor marqués de Bedmar rectifican.

El señor marqués de Seoane pide se lea nuevamente el art. 183.

Leído el citado artículo, un señor secretario pregunta si se toma en consideración la proposición, siendo pedida por varios señores senadores votación nominal.

La proposición fué desechada por 47 votos contra 25.

El Sr. Gallostra anuncia una interpellación al Gobierno sobre el incidente.

El señor ministro manifiesta que el Gobierno señalará día para contestarla. Entrándose en el orden del día, se procede al sorteo de secciones.

Dado cuenta del resultado del sorteo, se levanta la sesión.

### Seccion comercial.

**Ciudad Rodrigo** (Salamanca) 3 de Enero.—El caudal valió de 28 a 40 reales fanega; barbilla de 35 a 36; centeno de 24 a 25; cebada de 25 a 26; garbanzos de 90 a 140, según clase.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 15 1/2.

Arroz de 34 a 36 rs. arroba. Jabón de 48 a 50.

Pimiento de 60 a 76. Aceite de 68 a 72 rs. cántaro.

Vino de 19 a 22. Carne de vaca a 18 cuartos libra; de carnero a 16; de macho a 14; de cabrito de 8 a 10.

Piel de cabrito de 5 1/2 a 6 rs. una. Tocino añejo a 4 rs. libra.

Ganados: Cerdos cebados de diez arrobas arriba a 50 rs. arroba; en vivo y de diez para abajo hasta seis, de 45 a 48; inclinandose un poco al alza.

Caños: Caracas de 7 a 9 rs. libra; azúcar de 68 a 74 rs. arroba; bacalao de 48 a 50.

**Haro** 3 de Enero.—Con la temperatura primaveral, impropia de la estación en que nos encontramos, y que hemos venido disfrutando hasta la fecha, los campos han adelantado de un modo pasmoso, temiendo fundadamente los labradores que ea adelante los frios causen mayor daño en los sembrados.

Las operaciones mercantiles llevadas a efecto en estas dos semanas no han escapado, a pesar de las tradicionales fiestas de Navidad, en las que todo el mundo se agrupa en torno de la familia, y parece desear dejar por esos días los negocios, sirviéndose de descanso, para luego volver con igual o mayor interés cada cual a sus tareas.

siguen los vinos obteniendo igual singular favor, pagándose a precios altos, mejorando en bastantes sitios.

Las noticias recibidas del movimiento mercantil en el negocio deseado de los vinos, son las siguientes:

En Ollauri, entre otras partidas realizadas en esta semana, se ha hecho una de 2,000 cántaras de la propiedad de don Narciso Villarant, al precio de 15 rs.

En Briñas vendidas en esta semana varias cubas al precio de 16 1/2 rs. cántara, con cierto retraimiento en los propietarios, que esperan alcanzar mayor precio: a un cosechero de esta localidad le pagan 5,000 cántaras a 17 1/2 rs. una, queriendo cederlas a menos de 18 rs., y es posible que a esta fecha se hayan ajustado a este precio.

Zaragoza. Se han hecho varias operaciones, una de ellas de 4,000 cántaras a 14 1/4 rs. una.

En Ochanduri llevan vendidas en estas dos semanas sobre 3,000 a 3,500 cántaras con destino para Francia, a los precios de 13, 14 y 14 1/2 rs. una. De vino clarete se ha hecho esta semana una cuba a 13 reales cántara.

En Cuzcurrita sigue la animación en las ventas realizándose buenas partidas a los precios de 15 a 16 rs. cántara.

En Tingo, entre otras operaciones verificadas en la semana, se han llevado a efecto unas 5,000 cántaras de vino tinto, pertenecientes a D. Ezequiel Rubia y D. Rosendo, Gutierrez, al precio de 16 a 17 rs. una.

En San Torcuato se han dado salida en esta semana a unas 1,000 cántaras.

En Leyba y Herramelluri es bastante la salida de vino, que se hace a 14 reales cántara.

En Cerezo del Rio Tiron, el precio a que se despacha el vino es a 11 1/2 y 12 reales cántara.

En Labastida continúa la venta muy animada a 15 rs. cántara. Las cortas existentes de vino viejo que hay en esta importante bodega le pagan a 26 rs., pero no lo ceden los propietarios a menos de 30 rs. cántaro.

En Canillas hay ajustadas unas 7,000 cántaras a 12 1/2 y 13 rs.; pagan algunas cubas a 14, sin querer cederlas los ceseros a este precio.

En el mercado de cereales de Haro rigen los siguientes precios:

Trigo de 57 a 49 rs. fanega; cebada de 22 a 24; centeno de 33 a 34.

Avena de 15 a 16; maíz de 30 a 32; alubias valencianas de 98 a 100; del país de 64 a 66; habas blandas de 48 a 50; duras de 34 a 36; caparrones de 89 a 81.

**Ubeda** 3 de Enero.—Trigo a 41 reales fanega (55.5 litros); cebada a 16.

Vino tinto nuevo a 10 rs arroba (16.13 litros).

Garbanzos de 40 a 50 rs. arroba (11 1/2 kilos).

Patatas a 2 cuartos libra (460 gramos).

Tocino de 24 a 40 cuartos libra (460 gramos).

Petróleo a 53 rs. lata (19 litros) con derechos de consumo.

Aguardientes de 36 a 50 rs. arroba, según grados y clases.

Aceite por carros a 38 rs. arroba (12.55 litros); para la población a 40.

Pañ de dos libras (920 gramos) a 10 cuartos.

Carne de oveja, carnero o cordero a 18 cuartos libra (460 gramos); de vaca a 24 y 34.

**Pamplona** 3 de Enero.—Trigo a 23.25 reales rób y a 20.66 pesetas hectólitro; avena a 9.25 y a 9.57; cebada a 11.50 y a 10.22.

Haba dura a 17.25 y a 14.34; beza a 12.75 y a 11.34; alceol a 14.50 y a 12.89; giron a 13.25 y a 11.55; maíz a 13.25 y a 11.77.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino comun de 18 a 23 rs. cántaro; rancio de 42 a 44; vinagre a 10; aguardiente de 36 a 56.

Aceite de 60 a 64.

Carneros: Ternera a 1.75 pesetas kilógramo; vaca a 1.60; carnero a 1.75.

Tocino fresco a 1.75; salado a 2.

**Trujillo** (Cáceres) 3 de Enero.—Trigo a 31 reales fanega; centeno a 24; cebada a 20; avena a 11.

Garbanzos superiores a 160 rs. arroba; regulares a 80; medianos a 70.

**Sevilla** 3 de Enero.—Trigos fuertes, sobre el muelle, a 46 rs.; pintones a 46; blanquillos a 43; cebada nueva de 22 1/2 a 23; vieja a 18 1/2; avena rubia a 18; habas mazaganas a 30; cochineros a 32 1/2; altramuces a 30; alverjones a 30; maíz a 33.

Garbanzos tiernos superiores de 120 a 160; medianos de 120 a 125; menudos de 80 a 100.

Jabón pinta sevillana de primera a 37; de segunda a 34; verde Killay a 31; de segunda a 27.

Aceitunas: Reina primera, con envase, a 200; segunda a 120; manzanilla a 100; alcaparras, curtidas en vinagrillo, a 30 reales arroba; alcaparrones, curtidos, a 20.

Harina de primera a 25; de segunda a 23 1/2.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 48 a 50 rs.

**Puente la Reina** 3 de Diciembre.—Trigo de todas clases a 46 rs. fanega; maíz a 23; cebada a 24; alubias a 96; avena a 20; garbanzos superiores a 156; habas a 54; muolas a 30; salvados a 10.

Patatas a 4 1/2 rs. arroba.

Aceite a 72 rs. cántaro; vino tinto a 13,

vinagre a 8; aguardiente anisado a 60; sin anisar a 18.

Petróleo a 2 1/2 rs. litro.

Cerdos de un año a 36 rs. las doce libras; carneros a 6 rs. kilo.

**Medina del Campo** 3 de Enero.—Ha cambiado el tiempo, empezando las heladas, que aun cuando no muy crudas, empiezan a paralizar el crecimiento de los sembrados. El mercado de hoy sin importancia, siendo escasas las entradas de granos y cortas las ventas.

El trigo se ha vendido de 43 a 43 1/2 reales fanega; centeno a 26; cebada de 19 a 20.

Las aves de corral carísimas y los huevos no bajan de 6 reales docena, precio exorbitante y a como pocas veces se ha visto.

**Bujaraloz** (Zaragoza) 2 de Enero.—En este país (Monegros) se hizo la siembra de cereales en malísimas condiciones, pues como secano y sin llover en todo el verano y parte del otoño, hubieron de sembrarse los barbechos sin nada de sazón; mas como a primeros de Noviembre empezó a llover, repitiéndose en abundancia en tres o cuatro fechas distintas, ha nacido muy bien el grano, y como el tiempo le ha favorecido tanto, que más bien parece que estábamos en pleno otoño que en invierno, hoy presentan los campos mucha lozanía, haciendo concebir la esperanza de una buena cosecha si la primavera es benigna y lluviosa.

Bien necesita este país de ese beneficio, porque, empujados por las exiguas y casi nulas cosechas de cuatro años consecutivos, puesto que la de este año, que se presentó regular, se desgració por las plagas de que ya hemos dado noticia, y agobiado el labrador por los exorbitantes tributos, necesita que la tierra le dé frutos, si ha de poder atender a su sustento y cubrir sus múltiples obligaciones.

Los precios de los cereales encalmados; el trigo se paga de 40 a 41 pesetas cahiz de 8 fanegas; la cebada a 12. No se recolectan otros frutos.

**Ubeda** 3 de Enero.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 16 reales arroba; de segunda a 15; de tercera a 14; moyuelo a 5; salvado a 4.

Trigo a 42 reales las 48 libras; cebada a 42 reales fanega; garbanzos de 60 a 120; habas a 34.

Aceite a 35 rs. arroba.

Vino de 12 a 16.

Vinagre de 12 a 14.

Aguardiente de 17 a 25 grados, de 32 a 50.

Jabón duro de pinta a 31 reales arroba; blando a 21.

**Almedina** 3 de Enero.—Aquí se concluyó la sementera en buenas condiciones. Precios que rigen:

Trigo a 38 reales fanega; caudal a 40; cebada de 13 a 14.

Vino a 9.

Aguardiente a 40.

Aceite de 42 a 43.

**Cervera del Rio Alhama** 2 de Enero.—Vino tinto comun del año a 20 reales cántara (16.13 litros), cuyo mercado se halla paralizado, así como el de aceite, que se paga en la población a 58 reales cántara.

El aguardiente anisado de 18 grados a 56 rs. cántara.

En cereales rigen los precios siguientes:

Trigo a 44 rs. fanega; cebada a 21; centeno a 28; maíz a 26; alubias a 72.

El estado del campo es bueno.

**Cuzcurrita** (Rioja) 1.º de Enero.—Trigo de 46 a 47 reales fanega; cebada a 22; alubias a 66; avena de 16 a 17.

Garbanzos superiores a 240 reales fanega; regulares a 220; medianos a 190; habas de 42 a 44.

Harina de primera a 19 reales arroba; de segunda a 18; de tercera a 16.50.

Patatas a 2 rs. arroba.

Aceite a 52 rs. cántaro.

Vino tinto a 16, 17 y 18.

Vinagre a 12.

Aguardiente sin anisar a 24.

**Logroño** 2 de Enero.—Trigo de 10.50 a 11.25 pesetas la fanega y de 18.91 a 20.26 el hectólitro; cebada de 5.75 a 6 pesetas el hectólitro; avena de 10.36 a 10.81 el hectólitro; centeno de 6.25 a 6.50 la fanega y de 11.26 a 11.71 el hectólitro; maíz de 6 a 7 la fanega y de 11.71 a 3.6 el hectólitro; avena de 3.50 a 4 pesetas la fanega y de 6.90 a 6.75 el hectólitro.

A ubias de 15 a 17 pesetas la fanega y de 27.03 a 35.53 el hectólitro; de riñon de 22 a 23 y de 39.63 a 41.44.

Cañamo y lino a 11 pesetas la arroba y 0.95 pesetas el kilógramo.

Carne de cerdo a 1.25 pesetas el kilógramo.

Carnero a 1.25 pesetas el kilógramo.

Vino del país a 5.50 pesetas la cántara y 0.34 el litro.

Aceite a 19 pesetas la cántara y 16.13 el litro.

Carbon a 1.00 peseta la arroba y 2.10 céntimos kilógramo.

Patatas de 0.50 a 0.75 pesetas arroba y a 0.15 el kilógramo, como en los mercados anteriores.

Habas de 10.50 a 11 pesetas la fanega y de 18.91 a 19.81 hectólitro; lentejas a 14 pesetas la fanega y 25.22 el hectólitro.

**Córdoba** 2 de Enero.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de esta capital:

Trigo de 40 a 45 rs. fanega; cebada a 22; habas de 27 a 28; garbanzos de 70 a 120; escaña de 13 a 14.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos de 35 a 36 reales arroba; en la ciudad de 50 a 54.

Carne de vaca a 1.04 pesetas el kilo.

Carnero a 1.24.

**Valledolid** 1.º de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta capital:

Trigo de 43 a 43 3/4 reales las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castillo han entrado 222 hectólitros de trigo, que se pagaron a 10.87 pesetas los 43.24 kilos, y 111 de centeno a 6.87 pesetas los 41.40 kilos.

En el Canal han entrado 111 hectólitros de trigo, que se pagaron a 10.82 pesetas los 43.24 kilos.

**Tolosa** (Guipúzcoa) 27 de Diciembre.—Trigo a 22.15 pesetas el hectólitro; maíz a 23.11; cebada a 14.75; avena a 9.50; alubias a 48.82; habas a 20.34.

Paja de trigo a 5 pesetas quintal apocrito.

Aceite a 11.54 decálitro.

Vino a 5.95.

Aguardiente a 11.38.

Vaca a 1.32 el kilógramo.

**Valledolid** 3 de Enero.—Trigo de 43 a 43 3/4 rs. las 94 libras.

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 222 hectólitros de trigo, que se pagaron a 10.87 pesetas los 43.24 kilos; 222 de centeno a 6.87 pesetas los 41.40 kilos.

En el Canal han entrado 255 hectólitros de trigo, que se pagaron a 10.87 pesetas los 43.24 kilos.

**Gibraleon** 28 de Diciembre.—Los precios de cereales en esta localidad son los que se expresan a continuación:

Trigo a 44 reales fanega; cebada a 22, avena a 18; maíz a 34; garbanzos de 60 a 120.

**Toro** (Zamora) 28 de Diciembre.—Las ventas de la semana son 4,000 cántaros, de 17 a 19 rs.

El mercado de hoy, debido a las lluvias, ha estado poco concurrido y en el han regido los siguientes precios:

Trigo caudal a 41.50 rs. fanega; centeno a 26.50; cebada a 22; algarrobas a 20; garbanzos regulares a 130, medianos a 100; harina de primera a 16.50 rs. arroba; segunda a 15; tercera a 13.50.

**Cantalepiedra** (Salamanca) 28 de Diciembre.—Trigo de 40 a 40 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 24 a 25 las 92; cebada de 21 a 22 rs. fanega; algarrobas de 18 a 18 1/2.

Tendencia del mercado: cortas entradas.

Trigo en partidas: no hay cedentes.

Lanas negras del país de 70 a 71 reales arroba.

**Frómista** (Palencia) 29 de Diciembre.—Hé aquí los precios corrientes en el mercado de esta localidad:

Trigo de 41 a 41 1/2 rs. las 92 libras; centeno de 27 a 28 las 90 libras; cebada de 19 a 20 rs. la fanega.

**Tordesillas** 29 de Diciembre.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Trigo a 42 rs. fanega; cebada a 19; algarrobas a 20; centeno a 25; guisantes a 27.

Ganados: Bueyes de labor a 1.050 reales cabeza; vacas cotrales a 700; cerdos a 1 vivo a 50 rs. arroba; al muerto a 67.

Idem en canal de 1.55 a 1.60 pesetas el kilógramo.

Lomo a 2.71 pesetas el kilógramo.

Jamon de 3.25 a 4.31 pesetas el kilógramo.

Pan de 0.40 a 0.47 pesetas el kilógramo.

Garbanzos de 0.63 a 1.51 pesetas el kilógramo.

Judías de 0.54 a 0.80 pesetas el kilógramo.

Arroz de 0.65 a 0.80 pesetas el kilógramo.

Lentejas de 0.54 a 0.63 pesetas el kilógramo.

Carbon vegetal a 0.15 pesetas el kilógramo.

Idem mineral a 0.11 pesetas el kilógramo.

Cok a 0.09 pesetas el kilógramo.

Jabón de 1.08 a 1.33 pesetas el kilógramo.

Aceite de 13.10 a 14.30 pesetas el decálitro.

Vino de 4.55 a 6.93 pesetas el decálitro.

Petróleo de 7.60 a 8.20 pesetas el decálitro.

Trigo, precio medio, a 21.77 pesetas el hectólitro.

Cebada, id. id., a 10.35 pesetas el hectólitro.

### Bolsa de Madrid

ULTIMOS PRECIOS

FONDOS PÚBLICOS.

	Del 3	Del 4.
Renta perp. 3 por 100.	21.05	21.10
Idem fin de mes.	21.15	21.10
Idem fin del próximo.	00.00	00.00
Pequeños.	21.15	21.15
Renta perp. exterior.	00.00	00.00
Pequeños.	00.00	00.00
Deuda amort.—200.	41.00	40.92
Pequeños.	40.90	39.80
Idem id.—Exterior.	00.00	00.00
Material del Tesoro.	00.00	00.00
Deuda del personal.	00.00	75.01
Sisas del Ayuntamiento.	0.00	00.00
Billetes hipotecarios.	00.00	00.00
Bonos del Tesoro.	99.10	99.00
Idem segunda emisión.	00.00	00.00
Id. cantidades pequeñas.	00.00	100.55
Resgs. Caja Depósitos.	00.00	00.00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00.00	00.00
Idem id. 6 0/0.	00.00	00.00
Oblig. del Banco y T.	100.50	100.50
Idem en pequeñas.	00.00	00.00
Idem serie exterior.	00.00	00.00
Idem en pequeñas.	0.00	00.00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	99.75	99.80
Idem id. en pequeñas.	00.00	00.00
Acs. del B. H. (colonial).	00.00	00.00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).	93.65	93.80
Obras públicas 1858.	00.00	00.00
Ferro-carriles de 2,000		

PRECIOS DE INSCRION.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres, en adelante á 3; los blancos letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 2 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Día 7 Enero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol . . . . .	7-17 m	4-17 m
Luna . . . . .	4-57 t	1-110 m

## Boletín religioso.

Santos.—Viernes: San Julian mar. y San Teodoro monje.—Abrense las vacaciones.

Jubileo.—Viernes: En las iglesias de religiosas Capuchinas y en las Isabelas.

## Espectáculos.

### TEATRO DE ROMEA.

FUNCIONES PARA HOY 6 DE ENERO DE 1881.

Por la tarde á las 3.—LA ABADIA DE CASTRO.—Por la noche á las 8.—GUZMAN EL BUENO.—UNA IDEA FELIZ.

### TEATRO-CIRCO.

Funciones para hoy 6 de Enero de 1881.

Por la tarde á las 3.—LA GUERRA SANTA.—Por la noche á las 7 y media.—LA TELA DE ARANA.—MONOMANIA MUSICAL.

### SALON DEL LICEO.

Gran baile para hoy, desde las 10 de la noche á 2 de la madrugada. Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras, gratis.

## Anuncios.

### LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, fisica y esterilidad efectivos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

## SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda de cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y de las calles, on las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

SOMBRAS.

Cupon de Diciembre 1880

Vale por un ejemplar.

## VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea que Vió á Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de porte y cuidadosamente arrollada, á vuelta de correo.

LA PAZ DE MURCIA.

Cupon de Diciembre 1880

Vale por un ejemplar.

**PRODUCTOS DE LA CASA**

**Thevenot**

INVENTOR del último procedimiento de capsulacion

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Paracelso de 1.ª clase; ex-interno de los hospitales, Fabricante en DIJON (Ct.-d'Or, Francia)

Las personas que tienen repugnancia para tomar ciertos medicamentos, tales como los colicos de ricino y de higuero de bacalao, las trementinas y sus esencias, los balsamos de copaiba y del Peru, el alquitran, el eter y cloroformo, el rubarbo, la cubeba, el hierro reducido, recurren en adelante á las

**CAPSULAS THEVENOT**

Cápsulas del tamaño de un guisante con cubierta muy delgada y soluble.

Cada frasco de capsulas Thevenot tiene un folio de explicacion de su modo de usar.

Precios: Capsulas de Sulfato de Quina, 1 Gr.—de Alquitran de Noruega; de Aceite de ricino; de Eter; de Trementina de Venecia; de Esencia de Trementina, 7 rs. MADRID; por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

## GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.

Bazar veneciano: quincalla y bisutería, calle del Principe Alfonso, número 16.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás.

Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezares, número 4.

Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, plaza de Romez, 7.

Peluquería de Leante, calle del Principe Alfonso.

Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Principe Alfonso.

Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.

Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.

Fotografía de Almagro, calle de la Torreta.

La industrial murciana, fábrica de harinas; depósito, calle de Montijo, núm. 21.

Casa de comidas, calle de Jaboneras, núm. 4.

Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, núm. 3.

Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.

Antigua Academia preparatoria, plaza de Sta. Eulalia, núm. 7.

Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.

Cerrajería de José Benito ó hijo, calle de S. Nicolás.

La Irlandesa, calle de Pascual, número 13.

Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Santa Catalina, núm. 8.

Peluquería de Francisco Guillen, calle del Principe Alfonso, bajos de la fonda del Comercio.

### Ley municipal y provincial de 2 de Octubre de 1877

con ext. actos marginales de su contenido, con multitud de citas y notas, unas de las variantes que han sufrido, y otras de mas de 600 resoluciones ministeriales y sentencias del Tribunal supremo, dictadas desde 1870.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ: Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fóas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Atas y bajas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

### TABLAS

PARA ARREGLAR LOS RELOJES con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferro carriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Indus. Paris.

**NO MAS CABELLOS BLANCOS**

**ESTLANOGENE**

Formida por accion de De DICQUEMARE alud, 47, place de PHOT-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al mismo tiempo los cabellos y la barba sin peligro para el piel y sin olor superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 31, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Norte 31. — Por mayor, Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

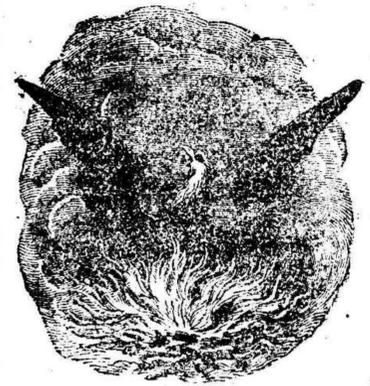
**TENIA Ó SOLITARIA**

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol vendese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol, no es legitima. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### AGUA DE LOECHES.

## LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposicion de Paris de 1878. Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas con inyecciones y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Infórves, Jardines, 15, bajo La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan á cuartos por botella.

## TURRON DE JIJONA

LEGITIMO Y DE CLASE SUPERIOR, y especiales peñadillas, encontrarán los que deseen sentirse para las próximas pascuas, en la imprenta del Sr. Riera, calle de Marin Baldo (Socorro).

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**FLORES DEL SEGURA**

Elemente abund de dibujos por el hábil plomatista y entendedor calificado murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alabados y adornos para bordados, utilissima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, y en la imprenta de este periódico.

**ACEITE SEIREP**

CON Jugo de SANDALO.

Único específico de inflexible virtud para todos los afectos del pelo de la cabeza, etc.

Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezón, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

**¡NO MAS ARRUGAS!**

POUR LA

**GEORGINA**

DE CHAMPBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial.

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

**GRAN MEDALLA DE ORO**

y nombrado por el Gobierno francés

**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. . . . . Palma Alta, 8. . . . .

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

**GOTAS REGENERADORAS**

DEL

**D<sup>r</sup> SAMUEL THOMSON**

Este medicamento se recomienda por sus propiedades reconstituyentes á las personas debiles ó fatigadas por enfermedad.

des largas, por paraciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

Precio del frasco: 34 reales

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarri, 87, CALLE DE ATOCHA

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

**Curacion de las fiebres intermitentes**

POR LAS

**Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo dopua un litode se designe.

85

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Periódico especial de señoras y niños.

Publica las últimas modas de Paris en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

**INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.**

Los cuarenta años que cuenta de existencia con la mejor apologia de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distincion, sin rebasar los límites de su respectiva posicion social. Si bajo este concepto LA MODA ELEGANTE es el auxiliar más eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las señoritas, cuya educacion completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podrá hacerlo la más hábil profesora.

LA MODA ELEGANTE está al alcance de todas las fortunas, como lo demuestran los siguientes

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EDICIONES DE LUJO.

Primera edicion: papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de musica: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

Segunda edicion: papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados: Un año, 30 pesetas.—Seis meses, 16 id.—Tres meses, 8'50 id.

EDICIONES ECONOMICAS.

Tercera edicion: con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para bordados y labores. Cu año, 20 pesetas.—Seis meses, 10'50 id.—Tres meses, 5'50 id.

Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores: Un año, 15 pesetas.—Seis meses, 8 id.—Tres meses, 4'25 id.

A los pedidos de suscripciones debe acompañarse su importe en libranzas del Giro mutuo, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 13, principal, Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las señoras que deseen conocer tan útil publicacion.—En Murcia, hace los pedidos de suscripciones, sin ningun aumento, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

10-1

Imprenta de LA PAZ. Zoco 5